Lo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor
D.n Andres del Coro baxuteria y Subsidio
Escopia de la Zedula de S.M.d y Ordenanza
queda con los Papeles de la Secretaria
de su Real hazda de mi Cargo, fha dha
a Veinte y tres de Agosto de mill Sets
y Doze años = Don Andres del Coro baxu
teria y Subsidio = Y Por Ono de los Capi
tulos de la Instruccion Prevenese M.d
lo Sig.te = Luego q los Dhos Superinten
dentes Generales de las Provincias del
Reyno Rezivan q Copia la expresada
mi Real Zedula de Remision Gen.l la
hagan Saver a todos los Pueblos de su
Provincia Previniendoles q en el ter
mino de quinze dias q se han de contar
desde el dela notificacion a Cada uno
ala Cauesa de Provincia o Partido
Comprehendido En ella (donde Con
curran Con sus Contribuziones)